

Señores Accionistas,

La Junta Directiva del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, en estricto apego a las medidas preventivas indicadas por el Gobierno Nacional y la Organización Mundial de la Salud, una vez recibida la autorización pertinente por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, procedió a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el miércoles 23 de marzo de 2022, a las 3:00 p.m., en la Sede del Banco, resultando los temas planteados en la Convocatoria aprobados por unanimidad:

**1. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021, con vista de los Informes presentados por la Junta Directiva, los Comisarios, la Auditora Interna y los Auditores Externos de la Institución.**

La Asamblea por unanimidad aprobó el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas, y la gestión de la Junta Directiva, dejándose expresa constancia que los Directores presentes se abstuvieron de participar en la discusión y votación.

**2. Decreto y Pago de Dividendos.**

La Asamblea por unanimidad aprobó pagar dividendos por la suma de **Bs. 1.882.377,25**, y que la totalidad del dividendo se pague en acciones, con lo cual los Accionistas recibirán acciones a su valor nominal, que podrán mantener o disponer libremente, como mejor convenga a sus intereses.

**3. Aumento de Capital y la consecuente modificación del Artículo 4 de los Estatutos Sociales.**

La Asamblea por unanimidad aprobó, el Aumento de Capital propuesto. Obtenidas las respectivas autorizaciones de SUDEBAN, la situación del capital sería:

	<b>Bs.</b>	<b>Acciones</b>
Capital Suscrito y Pagado Actual	28.959,65	28.959.650.000
I 2020 (*)	115.838,60	115.838.600.000
II 2021 (*)	2.171.973,75	2.171.973.750.000
III 2021 (**)	6.950.316,00	6.950.316.000.000
IV 2022 (***)	1.882.377,25	1.882.377.250.000
<b>Total Capital</b>	<b>11.149.465,25</b>	<b>11.149.465.250.000</b>

(\*) Aprobado por la Asamblea de Accionistas 16/09/2020 y 17/03/2021. Pendiente de Autorización de SUNAVAL

(\*\*) Aprobado por la Asamblea de Accionistas 15/09/2021. Pendiente de Autorización de SUDEBAN y SUNAVAL

(\*\*\*) Sujeto de Aprobación de la Asamblea del 23/03/2022

El texto definitivo del Artículo 4 de los Estatutos sólo podrá ser determinado una vez se hayan obtenido las autorizaciones por el Ente Regulador y cumplido los procesos requeridos conforme a las normas que rigen a las instituciones bancarias y el mercado de valores.

**4. Elección de Directores Principales y Suplentes.**

La Asamblea por unanimidad ratificó los Directores Principales y Suplentes. Durarán un (1) año en el ejercicio de sus funciones. Quedando la Junta Directiva integrada así:

**DIRECTORES PRINCIPALES**

Jorge Luis Nogueroles García  
Anuar Halabi Harb  
Luis A. Hinestroza Pocaterra  
Maritza Ripanti Flores  
José Ramón Rotaeché Jaureguizar  
Luisa M. Vollmer de Reuter  
Andrés Eduardo Yáñez Monteverde

**RESPECTIVOS DIRECTORES SUPLENTE**

Claudia Elena Valladares Olaizola  
Pedro Jorge Mendoza Rodríguez  
Antonio Izsak Hecker  
Alvar Nelson Ortiz Cusnier  
Luis Enrique Fernández-Feo García  
Jhonny Andrés Georges Parra  
Eleonora del Carmen Oropeza Filardo

## 5. Elección de los Comisarios Principales, Comisarios Suplentes y su Remuneración.

Se ratifican a los Licenciados Gordy Palmero Luján y Carlos Alfonso Molina como Comisarios Principales y Gordy Steve Palmero Castillo y Gustavo Inciarte como Comisarios Suplentes.

## 6. Elección de los Auditores Externos.

La Junta Directiva sometió una terna de firmas de auditoría las firmas Ostos, Velásquez & Asociados (asociada a KPMG); Adrianza, Rodríguez, Céfalo y Asociados (asociada a Mazars) y Lara, Marambio & Asociados (asociada a Deloitte), que cumplen los requerimientos para ejercer las responsabilidades que corresponden a esa función, quedando elegida la firma Ostos, Velásquez & Asociados (asociada a KPMG).

## 7. Autorización a la Junta Directiva para realizar los actos materiales y jurídicos necesarios para ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad aprobó, delegar en la Junta Directiva la autoridad para realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios para ejecutar las decisiones de la Asamblea, sin necesidad de convocar una nueva Asamblea, y sin más limitaciones que las establecidas en las normas vigentes.

### CONSTANCIA DE QUÓRUM DE LA ASAMBLEA:

	Número	de
<b>Acciones Totales del Banco:</b>	<b>28.959.650.000</b>	<b>Acciones</b>
<b>Accionistas presentes en la Asamblea:</b>	<b>3.168.095.518</b>	
<b>Accionistas representados mediante documento público:</b>	<b>11.333.411.168</b>	
<b>Accionistas representados mediante carta – poder (privado):</b>	<b>11.898.573.188</b>	
<b>Total Acciones</b>	<b>26.400.079.874</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>91,161599%</b>	

Quien suscribe, Delia Ruiz Singer, venezolana, mayor de edad, domiciliada en Caracas, titular de la cédula de identidad No. 6.250.287, inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el N° V062502874, procediendo en mi carácter de Secretaria de la Junta Directiva de **BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A., Banco Universal** domiciliado en Caracas, inscrito ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 26 de noviembre de 2002, bajo el N° 35, Tomo 725-A Qto., cuya última modificación estatutaria quedó inscrita el 1° de diciembre de 2016, bajo el N° 4, Tomo 451-A, y ante el Registro de Información Fiscal bajo el N° J-30984132-7, nombramiento que consta en Acta de su Junta Directiva, en su sesión de fecha 12 de febrero de 2020, Acta N° 406, certifico la información antes citada corresponde al resultado de los temas planteados en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de marzo de 2022, tal como consta en el Libro de Asambleas del Banco.

Caracas, 24 de marzo de 2022.

Delia Ruiz Singer  
Secretaria de la Junta Directiva